ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 1029/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
Alternativa S.A.
Padre Juan Cassanello N° 2293
Teléfono: 311.626
Email: alternativa2293@hotmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: alternativa sociedad anonima <alternativa2293@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 16:11
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: RE: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019

RECIBIDO

Alternativa S.A.
Servicios Generales
Padre Casanello 2293 c/ Zorrilla de San Martin
Tel??fono: 021 311626
Asunci??n, Paraguay

De: Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>
Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:27
Para: alternativa2293@hotmail.com <alternativa2293@hotmail.com>
Cc: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>
Asunto: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019

Señores Alternativa S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 1031/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
Docunet S.A.
Avda. Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Lynch
Teléfono: 682000/2
Email: lcastillo@docunet.com.py jaguilar@docunet.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: José Aguilar <jaguilar@docunet.com.py>
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:59
Para: Cristian Pedrozo
CC: Liliana Barreto
Asunto: RE: LPN ANDE N° 1499/2019 // NOTA UOC /DCN/ANDE N° 1031/2019

Buenas tardes! por la presente acuso recibo de la notificación de referencia.

Atentamente,

José Aguilar
DOCUNET S.A.

De: Cristian Pedrozo [mailto:cristian_pedrozo@ande.gov.py]
Enviado el: miércoles, 09 de octubre de 2019 03:37 p.m.
Para: jaguilar@docunet.com.py; lcastillo@docunet.com.py
CC: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>
Asunto: RV: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019

Señores Docunet S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1033/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Avda. Mcal. López Barrio San Antonio
Teléfono: 072 - 222454
Email: parana-comercial@hotmail.com
Ayolas, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 19:53
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: RE: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019

Buenas tardes, doy acuse de recepción de la notificación. Gracias

Atte. Carlos López

De: Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>
Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:42
Para: parana-comercial@hotmail.com <parana-comercial@hotmail.com>
Cc: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>
Asunto: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019

Señores PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1027/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
Data Lab S.A.
Avda. Artigas N° 1645
Teléfono: 02209126
E-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:21
Para: 'mirta.morinigo@datalab.com.py'
CC: Liliana Barreto
Asunto: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019
Datos adjuntos: img-X09131350.pdf

Señores Data Lab S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1028/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
MOLMAN S.A.
Avda. Choferes del Chaco N° 1602
Teléfono: 600337 - 601729
Email: molmansa@hotmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:22
Para: 'molmansa@hotmail.com'
CC: Liliana Barreto
Asunto: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019
Datos adjuntos: img-X09131355.pdf

Señores MOLMAN S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1030/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
J. Fleischman & Cía. S.R.L.
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Teléfono: 662336 / 662281
E-mail: ventas@jfleischman.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:24
Para: 'ventas@jfleischman.com'
CC: Liliana Barreto
Asunto: RV: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019
Datos adjuntos: img-X09131401.pdf

Señores J. Fleischman & Cía. S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 1032/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
Printec S.A.
Gral. Santos N° 468 c/ Avda. España
Teléfono: 452 757/9
Email: Renato.ortellado@printec.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:41
Para: 'ortellado@printec.com.py'
CC: Liliana Barreto
Asunto: RV: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019
Datos adjuntos: img-X09131417.pdf

Señores Printec S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1035/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A
Mcal. Estigarribia N° 540
Teléfono: 587 865
Email: cesar.ortiz@cofimaticas.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De:	Cristian Pedrozo
Enviado el:	miércoles, 9 de octubre de 2019 15:51
Para:	'cesar.ortiz@cofimaticas.com'
CC:	Liliana Barreto
Asunto:	RV: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019
Datos adjuntos:	img-X09131427.pdf

Señores COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N°1026 /2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
Office Compu S.A.
22 de setiembre N° 585 c/ Azara 2° piso.
Teléfono: 206 176/7
E-mail: licitación@officecompu.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 16:31
Para: 'licitacion@officecompu.com.py'
Asunto: RV: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019
Datos adjuntos: img-X09131346.pdf

Señores Office Compu S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1034/2019

Asunción, 9 de octubre de 2019

Señores
Papelera Guairá S.A.
Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto
Teléfono: 021-212 820 / 445 193
E-mail: toledo.78@gmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de julio de 2019, inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5749/2019 de fecha 7 de octubre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, en las siguientes condiciones:

- OFFICE COMPU S.A. – (ÍTEMS 1, 7, 8 Y 13).
- DATA LAB S.A – (ÍTEMS 2, 4 Y 12).
- MOLMAN S.A. – (ÍTEM 3).
- ALTERNATIVA S.A. – (ÍTEMS 5, 6, 9, Y 14).
- J. FLEISCHMAN & CÍA S.R.L. – (ÍTEMS 10 Y 11).
- DOCUNET S.A. – (ÍTEM 15).

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Cristian Pedrozo

De: Cristian Pedrozo
Enviado el: miércoles, 9 de octubre de 2019 15:50
Para: 'toledo.78@gmail.com'
CC: Liliana Barreto
Asunto: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019
Datos adjuntos: img-X09131432.pdf

Señores Papelera Guairá S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1499/2019, para Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente, solicitamos acuse

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2443
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE